Nombre del estudio_____

Exención de responsabilidad: gimnasio de escalada

Firma antes de tu primera escalada. Cubre búlder, cuerda desde arriba, escalada de primero y autoaseguradores.

Sobre ti

Tu nombre
Nombre

Apellido

Fecha de nacimiento (MM/DD/AAAA)

Teléfono celular

Correo electrónico

Contacto de emergencia

Tu visita

¿Cómo escalas?

☐ Nuevo en la escalada ☐ Búlder ☐ Cuerda desde arriba ☐ Escalada de primero

Antes de participar

Estas preguntas ayudan al personal a cuidarte. No son consejo médico, así que consulta con tu médico cualquier duda. El personal puede pedirte que no participes si una respuesta indica que hoy la actividad no es segura para ti.

¿Has tenido una lesión o cirugía de espalda, cuello o articulaciones en el último año?

☐ Sí ☐ No

¿Qué fue y cuándo?

¿Tienes alguna condición del corazón o presión arterial alta?

☐ Sí ☐ No

Cuéntanos más.

¿Te dan miedo las alturas?

☐ Sí ☐ No

¿Estás embarazada?

☐ Sí ☐ No

¿Tienes convulsiones, o te desmayas o mareas con facilidad?

☐ Sí ☐ No

¿Te estás recuperando de una lesión, enfermedad o cirugía en este momento?

☐ Sí ☐ No

Cuéntanos más.

¿Hay algo más sobre tu salud que el personal deba saber antes de que participes?

☐ Sí ☐ No

Cuéntanos más.

Riesgos y reglas

Los riesgos

Escalar tiene riesgos, entre ellos:
- Caídas en búlder, que pueden causar torceduras, fracturas y lesiones en la cabeza aun sobre colchonetas
- Errores de aseguramiento: un nudo sin atar, un arnés sin abrochar, una persona que se suelta o un autoasegurador sin enganchar
- Presas que giran o se rompen, y presas o equipo que caen desde arriba
- Que otra persona te caiga encima, o caerle encima a alguien
- Quemaduras y pellizcos por cuerdas, mosquetones y aseguradores
- Distensiones de dedos, hombros y codos

Entiendo estos riesgos, y otros que nadie puede prever, y que algunos existen aunque el personal y los demás visitantes tengan cuidado. Decido participar.

Iniciales _____

Reglas del gimnasio
- Aprueba la prueba de aseguramiento del personal antes de asegurar a alguien.
- Revisa el nudo, el arnés y el asegurador de tu compañero antes de cada escalada.
- Engánchate al autoasegurador antes de despegar del piso, siempre.
- Nunca escales ni te pares debajo de alguien que está escalando.
- Desescala cuando puedas y nunca subas más allá del tope del muro de búlder.
- Avisa al personal si ves presas flojas o equipo gastado.

Seguiré estas reglas y todas las instrucciones del personal. El personal puede detenerme o pedirme que me retire si no lo hago.

Iniciales _____

Lo que aceptas

Mis respuestas
Mis respuestas son verdaderas. No estoy bajo los efectos del alcohol ni de drogas, y avisaré al personal si algo de mi salud cambia antes o durante mi visita.

Iniciales _____

Liberación de responsabilidad
En la medida en que la ley lo permita, libero al negocio, a sus dueños y a su personal de reclamos por lesiones, enfermedades o daños que vengan de los riesgos propios de esta actividad. Esta liberación no cubre nada a lo que la ley no me permita renunciar.

Iniciales _____

Atención de emergencia
Si me lastimo o me enfermo, el personal puede darme primeros auxilios y llamar a los servicios de emergencia. El costo de la atención que reciba corre por mi cuenta.

Iniciales _____

Fotos y video

Esta exención cubre tus visitas durante un año desde el día en que firmas. El negocio puede pedirte que firmes otra vez antes si cambian sus reglas o este formulario.

el estudio usa tus respuestas de salud solo para hacer tu cita de forma segura y para guardar los registros que pide la ley. Nunca se usan para publicidad ni se venden. Se guardan cifradas, y cada vez que alguien del estudio las abre queda registrado.

Tu firma _____ **Fecha** _____

Nombre en letra de molde _____

Para el personal (Para el estudio)

Detalles de la visita

Nombre de la reserva o del grupo

Prueba de aseguramiento

☐ Sin prueba ☐ Aprobó cuerda desde arriba ☐ Aprobó escalada de primero

Orientación dada por

Cualquier cosa que haya pasado durante la visita

Esta es una plantilla e información general, no asesoría legal. Las reglas cambian según el estado y a veces según el condado, así que confírmalas con un abogado de tu estado antes de usarla.